(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 486A1T-MONOPERSULFATO POTASICO



Versión: 17 Página 1 de 10 Fecha de revisión: 14/11/2018 Fecha de impresión: 14/11/2018

# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

## 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: MONOPERSULFATO POTASICO

Código del producto: 486A1T

Nombre químico: bis(peroximonosulfato) bis(sulfato) de pentapotasio

N. CAS: 70693-62-8 N. CE: 274-778-7

N. registro: 01-2119485567-22-XXXX

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia y usos desaconsejados.

Genérico industrial

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

# 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: Barcelonesa de Drogas y Productos Químicos, S.A.

Dirección: Crom, 14 - P.I. FAMADES Población: 08940 - Cornellà del Llobregat

Provincia: Barcelona Teléfono: 93 377 02 08 Fax: 93 377 42 49

E-mail: barcelonesa@barcelonesa.com Web: www.grupbarcelonesa.com

### 1.4 Teléfono de emergencia: 704100087 (Disponible 24h)

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la sustancia.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4: Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Chronic 3 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Skin Corr. 1B : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

## 2.2 Elementos de la etiqueta.

# Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:





## Palabra de advertencia:

### **Peligro**

Frases H:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P264 Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 486A1T-MONOPERSULFATO POTASICO



Versión: 17 Página 2 de 10 Fecha de revisión: 14/11/2018 Fecha de impresión: 14/11/2018

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...

#### Contiene:

bis(peroximonosulfato) bis(sulfato) de pentapotasio

### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

Nombre químico: bis(peroximonosulfato) bis(sulfato) de pentapotasio

N. CAS: 70693-62-8 N. CE: 274-778-7

N. registro: 01-2119485567-22-XXXX

**3.2 Mezclas.** No Aplicable.

### **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

## Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

## 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

## 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.

# SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 486A1T-MONOPERSULFATO POTASICO



Versión: 17 Página 3 de 10 Fecha de revisión: 14/11/2018 Fecha de impresión: 14/11/2018

#### 5.1 Medios de extinción.

### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

#### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia.

### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

# 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

## 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

# 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

## 7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 486A1T-MONOPERSULFATO POTASICO



Versión: 17 Página 4 de 10 Fecha de revisión: 14/11/2018 Fecha de impresión: 14/11/2018

### 8.1 Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	0,28
	(Trabajadores)		(mg/m3)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	50
	(Trabajadores)	sistémicos	(mg/m3)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,28
	(Trabajadores)		(mg/m3)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	50
	(Trabajadores)		(mg/m3)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	20 (mg/kg)
	(Trabajadores)		
	DNEL	Cutánea, Corto plazo, Efectos	80 (mg/kg)
	(Trabajadores)	sistémicos	
	DNEL	Cutánea, Corto plazo, Efectos locales	0,449
bis(peroximonosulfato) bis(sulfato) de pentapotasio	(Trabajadores)		(mg/cm2)
N. CAS: 70693-62-8	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	0,14
N. CE: 274-778-7	(Consumidores)		(mg/m3)
N. GE. 27 1 770 7	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	25
	(Consumidores)	sistémicos	(mg/m3)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,14
	(Consumidores)		(mg/m3)
	DNEL	Cutánea, Corto plazo, Efectos locales	25
	(Consumidores)		(mg/m3)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	10 (mg/kg)
	(Consumidores)		
	DNEL	Cutánea, Corto plazo, Efectos	40 (mg/kg)
	(Consumidores)	sistémicos	
	DNEL	Cutánea, Corto plazo, Efectos locales	0,22
	(Consumidores)		(mg/cm2)
	DNEL	Oral, Corto plazo, Efectos sistémicos	10 (mg/kg)
	(Consumidores)		

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	Agua dulce	0,022 (mg/l)
bis(peroximonosulfato) bis(sulfato) de pentapotasio N. CAS: 70693-62-8 N. CE: 274-778-7	Agua de mar	0,00222
		(mg/l)
	Liberación/uso discontinuo	0,0109 (mg/l)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	108 (mg/l)
	Sedimento de agua dulce	0,0782
	-	(mg/kg)
	Sedimento marino	0,00796
		(mg/kg)
	Suelo	1 (ma/ka)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

## 8.2 Controles de la exposición.

## Medidas de orden técnico:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **486A1T-MONOPERSULFATO POTASICO**



Versión: 17 Página 5 de 10 Fecha de revisión: 14/11/2018 Fecha de impresión: 14/11/2018

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %			
Usos:	Genérico industrial			
Protección respira				
EPI:	Mascarilla autofiltrante para partículas			
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón.			
Normas CEN:	EN 149			
Mantenimiento:	Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso.			
Observaciones:	Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo.			
Tipo de filtro	P2			
necesario:				
Protección de las				
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos			
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.			
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420			
	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se			
	cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede			
Mantenimiento:	ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el			
	material componente del quante.			
01	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior			
Observaciones:	pueda disminuir su resistencia.			
	DVC (Claruro do Tiampo do Espaçor del			
Material:	polivinilo) > 480   Espesor der   0,35   penetración (min.):			
Protección de los				
EPI:	Gafas de protección contra impactos de partículas			
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos.			
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168			
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a			
	diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.			
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los			
Durata salés da la s	oculares, rasgaduras, etc.			
Protección de la p				
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos			
	Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el			
Características:	nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico			
	tarda en atravesar el material.			
Normas CEN:	EN 464,EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034			
	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para			
Mantenimiento:	garantiza u <mark>na protecci</mark> ón invariable.			
	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin			
Observaciones:	desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto			
	con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.			
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas			
Caus atouística a	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente			
Características:	a los cuales es resistente el calzado.			
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345			
	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta			
Mantenimiento:	las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.			
	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado			
Observaciones:	cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.			
	cerca de una ruente de caior para evitar el cambio brusco de temperatura.			

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 486A1T-MONOPERSULFATO POTASICO



Versión: 17 Página 6 de 10 Fecha de revisión: 14/11/2018 Fecha de impresión: 14/11/2018

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Polvo blanco Color: N.D./N.A. Olor:inodoro

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH:2,3

Punto de Fusión: Se descompone por debajo del punto de °C

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A. Punto de inflamación: N.D./N.A. Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A. Presión de vapor: < 0,0000017 hPa (25 °C)

Densidad de vapor:N.D./N.A. Densidad relativa:1.1 - 1.2 g/cm<sup>3</sup>

Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: aprox. 300 g/l (20 °C) Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A. Propiedades explosivas: No Propiedades comburentes: No

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### 9.2 Otros datos.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

# SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

## 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

## 10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Bases.

# 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con bases.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Bases.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

## 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 486A1T-MONOPERSULFATO POTASICO



Fecha de impresión: 14/11/2018

Página 7 de 10

Versión: 17
Fecha de revisión: 14/11/2018

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

### Información Toxicológica.

Nombre		Toxicidad aguda			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
	Oral	LD50	Rata	500 mg/kg	
bis(peroximonosulfato) bis(sulfato) de pentapotasio	Cutánea	DL50	Rata	>2000 mg/kg	
N. CAS: 70693-62-8 N. CE: 274-778-7	Inhalación				

a) toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad oral aguda, Categoría 4: Nocivo en caso de ingestión.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Corrosivo cutáneo, Categoría 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular; Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea; Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción; Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida; Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

Nombre		Ecotoxicidad			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
	Peces	LC50	Trucha irisada	53 mg/l (96h)	
bis(peroximonosulfato) bis(sulfato) dipentapotasio	Invertebrados acuáticos	EC50	Dafnia magna	3.5 mg/l (48h)	
N. CAS: 70693-62-8 N. CE: 274-778-7	Plantas acuáticas	CE50	Pseudokirchneriell a subcapitata	>1 mg/l (96h)	

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 486A1T-MONOPERSULFATO POTASICO



Versión: 17 Página 8 de 10 Fecha de revisión: 14/11/2018 Fecha de impresión: 14/11/2018

No se dispone de información relativa a la degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación.

#### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

# 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

**14.1 Número ONU.** Nº UN: UN3260

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 3260, SÓLIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (CONTIENE BIS(PEROXIMONOSULFATO) BIS(SULFATO)

DE PENTAPOTASIO), 8, GE II, (E)

IMDG: UN 3260, SÓLIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (CONTIENE BIS(PEROXIMONOSULFATO) BIS(SULFATO)

DE PENTAPOTASIO), 8, GE/E II

ICAO/IATA: UN 3260, SÓLIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (CONTIENE BIS(PEROXIMONOSULFATO)

BIS(SULFATO) DE PENTAPOTASIO), 8, GE II

## 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 486A1T-MONOPERSULFATO POTASICO



Versión: 17 Página 9 de 10 Fecha de revisión: 14/11/2018 Fecha de impresión: 14/11/2018



Número de peligro: 80 ADR cantidad limitada: 1 kg IMDG cantidad limitada: 1 kg ICAO cantidad limitada: 5 kg

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-B

Actuar según el punto 6.

Grupo de segregación del Código IMDG: 1 Ácidos

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

# SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

# 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE)  $n^{\circ}$  1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV) Contenido de COV (p/p): 0 % Contenido de COV: 0 g/l

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

# 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto. Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Chronic 3: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Skin Corr. 1B: Corrosivo cutáneo, Categoría 1B

Secciones modificadas respecto a la versión anterior:

1,2,3,9,14,16,Escenario(s) de exposición

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# 486A1T-MONOPERSULFATO POTASICO



Página 10 de 10

Versión: 17 Fecha de revisión: 14/11/2018 Fecha de impresión: 14/11/2018

Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe DMEL:

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. Equipo de protección personal. EPI:

Asociación Internacional de Transporte Aéreo. IATA: ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

PNEC: Predicted No Effect Concentración, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.